

Ambato, 30 de marzo del 2019

ASUNTO:

**INFORME DEL COMISARIO REVISOR**

**SEÑORES**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRUCKLLANEROS S.A.**

Por medio de la presente reciba un cordial y atento saludo a cada uno de los accionistas que pertenecemos a esta prestigiosa compañía.

Expongo a ustedes que en el año 2018 la Compañía no ha realizado ninguna actividad económica es por ello que solo se procede a revisar el balance general del año 2018, el mismo que es presentado con los valores del balance general al 31 de diciembre del año 2017 existiendo razonabilidad en el estado financiero, del año 2018 por lo que solicito continuar con los trámites pertinentes en los organismos de control que corresponda.

Aspiramos que para el nuevo año las actividades se reactiven y poder tener mejores resultados económicos.

Atentamente

  
Jorge Barona  
COMISARIO REVISOR